

A10. REESTRUCTURACIÓN ORGÁNICA

A partir del 1 de julio de 2009 la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) ha llevado a cabo la reestructuración de la **DIRECCIÓN DE TRÁNSITO AÉREO**, la cual ha pasado a denominarse **DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA** ubicada en Pedro Zanni 250 Piso 1 Oficina 178 (Sector Verde) Código Postal 1104 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teléfono (5411)43176307; dnsna@anac.gov.ar, la misma se conforma de la siguiente manera:

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO AÉREO

Pedro Zanni 250 Piso 1 Oficina 165/1 (Sector Verde)
C.P. 1104 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. (5411)43176408 (5411)43176502
dtanac@anac.gov.ar

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA

Pedro Zanni 250 Piso 1 Oficina 162/1 (Sector Verde)
C.P. 1104 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. (5411)43176470
dianac@anac.gov.ar

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES, NAVEGACIÓN Y VIGILANCIA (CNS)

Pedro Zanni 250 Piso 4 Oficina 440 (Sector Verde)
C.P. 1104 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. (5411)43176000 Interno: 15152
dcns@anac.gov.ar

La siguiente información será incluida con posterioridad en la documentación que corresponda.

- ACTUALICE SU DOCUMENTACIÓN -

DEJADA
INTENCIONALMENTE
EN BLANCO